

Cambios a la Circular Única de Bancos

22 de julio de 2021



Construyendo un mejor
mundo de negocios



Cambios a la Circular Única de Bancos, el Índice de Capitalización y los ponderadores por riesgo de crédito Grupo VI

El **20 de julio de 2021** se publicó, en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, modificaciones a las *Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito* (Circular Única de Bancos) referentes, principalmente, a los criterios para estimar los ponderadores por riesgo de crédito del Grupo VI para el Índice de Capitalización (ICAP).

Créditos al consumo

- ▶ Para determinar si es un crédito de consumo, se puede utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) al estado financiero anual del acreditado o su declaración fiscal, con una antigüedad no mayor a 18 meses.
- ▶ Disminución de la ponderación por riesgo de crédito de 100% a 75% para crédito al consumo (Grupo VI).

Créditos hipotecarios de vivienda

- ▶ Se redefine el valor de la vivienda como el valor del avalúo de la vivienda conocido al momento de generación del crédito. Este valor se puede actualizar con avalúos conforme a la Circular Única de Bancos.
- ▶ Se precisa cuáles son los considerados como créditos hipotecarios de vivienda.
- ▶ Se utiliza la razón CVV (Saldo insoluto del crédito al valor de la vivienda) para la ponderación por riesgo de crédito. Esta razón es el principal criterio para determinar los riesgos de créditos hipotecarios.
- ▶ Se permite el reconocimiento de garantías reales y personas admisibles para los créditos hipotecarios con razón CVV.

- ▶ Condiciones para considerar el Seguro de Crédito a la Vivienda como estrategia de mitigación del riesgo de crédito.
- ▶ Cambio de ponderadores a los créditos destinados a la remodelación y el mejoramiento de la vivienda sin especulación comercial (amparo del Artículo 43 Bis de la Ley de INFONAVIT y Artículo 176 de la Ley del ISSSTE).

Créditos a micro, pequeñas y medianas empresas

- ▶ Se añade este párrafo para actividades empresariales, siempre y cuando los ingresos o las ventas netas anuales sean menores a 14 millones de UDI de la información proporcionada.
- ▶ Ponderador del 85% y 75% si cumple con los criterios de producto, concentración y valor de las posiciones individuales.

Artículos modificados: definición CXCIII del Artículo 1 y **Artículo 2 Bis 17**

Entrada en vigor: 1 de septiembre de 2021

¿Cómo te podemos apoyar?

Contamos con un equipo altamente especializado en administración de riesgos y temas relacionados con:

- ▶ Evaluación y asesoramiento sobre la determinación del Índice de Capitalización.
- ▶ Estimación de impacto de los activos sujetos a riesgo.
- ▶ Evaluaciones de suficiencia de capital.
- ▶ Modelos analíticos del comportamiento de acreditados.
- ▶ Modelos de deterioro para instrumentos financieros.



EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para sus clientes, su gente y la sociedad en general, así como también para construir confianza en los mercados de capitales.

Por medio de datos y tecnología, los equipos diversos e incluyentes de EY, ubicados en más de 150 países, brindan confianza a través de la auditoría y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

El enfoque multidisciplinario en auditoría, consultoría, legal, estrategia, impuestos y transacciones, busca que los equipos de EY puedan hacer mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los asuntos complejos que actualmente enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban.

Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a www.ey.com/es_mx.

© 2021 Mancera S.C.
Integrante de Ernst & Young Global
Derechos Reservados

Contactos



Patricio Belaunzarán Barrera
Partner
Financial Services, Actuarial & Risk Management
+52-55-1101-6445
fernando.belaunzaran@mx.ey.com

Arturo Méndez Sánchez
Senior Manager
Financial Services Risk Management
+52 (55) 5283 1486 Ext. 1708
arturo.mendez@mx.ey.com

Mario Roberto Urbina Núñez
Senior Manager
Financial Services Risk Management
+52 (55) 5283 1300
mario.r.urbina@mx.ey.com

Mariana Zamora Macedo
Manager
Financial Services Risk Management
+52 (55) 5283 1300 Ext. 8906
mariana.zamora@mx.ey.com

Alejandro Venegas del Ángel
Manager
Financial Services Risk Management
+52 (55) 5283 1300
alejandro.venegas@mx.ey.com